

DIARIO DE



BARCELONA,

Del sábado 25 de

octubre de 1817.

Santos Crispin y Crispiniano, San Gavino mártires, y San Frutos confesor.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia del Hospital General: se reserva á las seis.

Luna llena á las 3 h. 4 m. de la mañana.

Sale el sol á las 6 h. 41 m., y se pone á las 5 h. 19 m.

Dias horas.	Termómetro.	Berómetro.	Vientos y Atmósfera.
23 11 noche.	10 grad.	1 27 p. 111. 2	N. O. semicubierto.
24 6 mañana.	9	1 27 11 6	Idem nubes.
Id. 2 tarde.	11	3 28	S. idem.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 8 de octubre hasta 10 de dicho.

Día 8. = Goleta española nuestra Señora de la Piedad, patron Vicente Mayor, de Tarragona en 24 dias, con vino y otros efectos para Galicia. Barca idem nuestra Señora de Regla, alias la Carlota, maestro D. Marcos Cordero, de la Guayra en 53 dias, con cacao y algodón á D. Antonio Canadell. Además han entrado un ingles y cuatro españoles.

Y han salido un ruso y un español.

Día 9. = Han entrado siete españoles de ambas costas.

Y ha salido un bergantin frances para Marsella.

Día 10. = Han entrado diez españoles.

Y han salido un americano, un ingles, un holandés y un español.

El diario mercantil de Cadix de 9 y 10 de octubre dice lo que sigue:

El del 9.

Capitanía del puerto 7 de octubre.

El queche-marin español Santo Cristo y Animas, su capitan Vicente Lucas, con sal para Galicia, que salió de este puerto el 8 del pasado, el día 11 fué apresado once leguas al S. del cabo de Santa Maria por la goleta corsario insurgente Congreso que lo saqueó y dejó en libertad. = De allí fué á Gibraltar, y habiéndose reparado y repuesto de algunas velas que le quitaron, salió para esta el 1.º del corriente, y fué apresado el 5 por dicho corsario en el mismo paralelo, quien le puso á su bordo al capitan D. Juan Antonio Sarría, 12 individuos de la tripulacion y 3 pasajeros del bergantin español Hermosa Maria, salido el 10 de agosto de la Guayra para este puerto con cacao, algodón y palo, y apresado el 4 del corriente.

El capitán de la barca española nuestra Señora de Regla, alias la Carlota, procedente de la Guayra en 53 días, dice que el general Morillo se hallaba en la isla Margarita bloqueando la ciudad, después de haberse apoderado de Pampatar.

El del 10.

CONSULADO.

El Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia en oficio de 5 del corriente comunica á este Consulado lo siguiente. «El Sr. Cónsul de S. M. en Tán-gre me dice con fecha de 29 de setiembre anterior lo que sigue. = Excmo. Sr. = El Agente consular de Mogador me dice con fecha de 3 del corriente que, segun noticias de Canarias, parece que los buques insurgentes molestan la navegacion de aquellas islas, lo que me ha parecido oportuno manifestar á V. E. por lo que pueda interesar al Comercio de esa plaza esta noticia. Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes.» Lo que se hace notorio al Comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 7 de octubre de 1817. = Angel Josef de Soveron, secretario.

Madrid 17 de Octubre.

En el sorteo de la Real Lotería moderna celebrado el día 16 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

Números.	Premios.	Administraciones.
23522.....	10000 pesos.....	En Madrid.
1006.....	5000 idem.....	En Sevilla.
30524.....	3000 idem.....	En Cádiz.
20186.....	2000 idem.....	En Idem.
37364.....	1000 idem.....	En Bilbao.
18108.....	1000 idem.....	En Vitoria.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Circular de la Direccion general de Rentas.

Por el Ministerio de Hacienda, con fecha 16 del corriente, se ha comunicado á esta Direccion general la Real orden cuyo tenor es el siguiente:

„Con esta fecha digo á los Sres. Secretarios de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina lo siguiente: „Enterado el Rey nuestro Señor del resultado de varios expedientes instruidos por la Direccion general de Rentas, relativos al continuo contrabando de tabaco que á vista de las principales autoridades se está haciendo por la milicia en los sitios mas públicos de varias provincias del reino con perjuicio de la Renta, sin que sean bastantes á contenerle las continuas y eficaces providencias de los administradores y comandantes de los resguardos: de lo acaecido al administrador general del ramo en esta corte en la tarde del día 7 de Marzo último en la Puerta del Sol, que acompañado de un teniente del resguardo y del escribano de la visita, mandó detener á un soldado y á dos mugeres que le acometieron con cigarros de todas clases; y tratando de trasladar aquellas á la cárcel pública, y al militar al principal de guardia á disposicion de su gefe, le fue embarazado este acto por un ayudante del Real cuerpo de Guardias Walonas: de lo expuesto por el subdelegado de Menorca, gefes de Rentas de Cádiz y Barcelona; y finalmente lo experimentado en Murcia y en Esliza, hechos que no dejan duda de la poca disciplina que se observa; teniendo S. M. presente lo que pre-

vienen los artículos 3.º, 24 y 25, tratado 8.º, título 2.º y 10.º de las ordenanzas del ejército, el 19, 21 y 36 de la Real cédula de 8 de Junio de 1805, é igualmente los Reales decretos de 29 de Abril de 1798, 15 de Octubre de 1804 y Real orden de 22 de Diciembre de 1816, relativos al despojo del fuero militar al que delinquire en cualquiera parte contra la administración y recaudación de las rentas Reales, y con especialidad contra la del tabaco: al auxilio y mano fuerte que debe dar la parte militar á los ministros de justicia, modo de formarse los procesos, y de la responsabilidad impuesta á los gefes de los cuerpos si no castigasen estos delitos, por el perjuicio conocido que de su tolerancia se seguiria á toda la nación, sobre la que gravita el peso de las contribuciones cuando las rentas no llegan á cubrir todas las atenciones de la corona; ha resuelto S. M. entre otras cosas, que por el Ministerio de V. E. se recuerde á todos los gefes militares el cumplimiento de estas sabias disposiciones y la observancia de los artículos de la ordenanza que quedan citados, con responsabilidad á los coroneles y comandantes de los cuerpos siempre que sus subalternos, y aun ellos mismos, dejen correr impunes esta clase de delitos, á quienes les servirá de nota en sus hojas de servicio los excesos que cometan contra las rentas las fropas que comanden, á las que una vez en la semana se les enterará en sus respectivas compañías de las penas que tratan de la milicia, para que les conste; y en sustancia se reduzca á lo siguiente:

1.º „Que el soldado veterano, de milicias y marina que se le encuentre en la reventa de cigarrillos, ó que los lleva con este objeto, sufra la pena de un mes de calabozo y se le recargue un año de servicio sobre su enganche ó condena; entendiéndose esta pena al recargo de dos años cuando se le encuentre vendiendo tabaco brasil, ó cualquiera otro en cortas porciones, y formándosele causa en el caso de exceder de media libra.

2.º „Que el soldado inválido que se le encuentre en la reventa de cigarrillos pierda por la primera vez los premios que disfrute, y en caso de reincidencia que se le impongan las mismas penas que quedan indicadas para los paisanos.

(Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por Providencia dada por el muy ilustre Señor D. José María de Gherif: del Consejo de S. M. y uno de los Señores Jueces del Real juzgado de provincia de esta Ciudad. En méritos del expediente promovido por Maria Soler y Salavernada, los consortes Antonio Madalena Verdaguer y Salavernada; y Mateo Vidal, en calidad de tutor y curador de los menores Antonio é Isidro Salavernada, se está subastando por el Corredor Buenaventura Serra toda aquella casa con dos portales en la infraescrita calle abriendo, que los sobre dichos tienen signada de número 9 en la calle llamada den Argenter de esta Ciudad, bajo los pactos expresados en las Tabas, que se hallen en poder del Escribano actuario D. José Antonio Quintana.

Hoy día 15 Octubre á las 3 horas de la tarde en el Real Monte, se hará almoneda pública de las halsjas, cuyo plazo para desempeño queda ya cumplido y debe practicarse segun Reales ordenanzas, y se avisa para noticia de los interesados.

REAL LOTERÍA DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el sorteo SEGUNDO de Octubre de la Real Lotería moderna, celebrado en Madrid el día 16 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
554	24.	7190	24.	16739	24.	23055	24.	28817	24.
562	24.	8677	24.	16767	24.	23056	24.	28822	24.
1521	24.	9914	24.	16771	24.	23075	24.	28827	24.
4018	24.	11629	24.	16807	24.	23086	24.	28845	24.
4042	24.	11653	40.	16809	24.	23089	40.	30775	24.
4057	24.	12444	24.	18177	24.	23094	24.	30780	24.
4073	24.	12639	24.	18179	24.	23100	24.	32337	24.
4666	24.	12700	24.	19213	50.	24186	24.	32344	24.
5334	24.	13415	50.	19217	24.	24191	40.	34078	24.
5372	24.	13474	24.	19251	300.	25227	50.	34096	24.
6117	24.	13910	24.	19268	24.	26085	24.	35473	300.
6704	24.	13922	24.	20676	24.	26537	24.	35477	24.
6709	40.	14816	24.	22332	24.	26543	24.	36355	24.
6742	24.	14823	24.	22341	40.	26560	24.	36366	24.
6748	24.	14830	24.	22463	24.	26569	24.		
6776	24.	14847	24.	22466	50.	27190	24.		
7139	24.	16706	24.	22469	100.	28809	24.		

Los expresados 82 billetes premiados importan 2680 ps. fs. equivalentes á 53600 rs. vr.

Mañana día 25 del corriente (si antes no se han concluido) se cerrará el despacho de los billetes para el Sorteo TERCERO de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 30 del mismo. Barcelona 24 de Octubre de 1817. = Por ausencia del Sr. Administrador General. = Salvador Gaya y Jover.

El lunes próximo día 27 del corriente, á las 4 de la tarde en la Real Casa de Caridad, se arrendará el café y guardaropa para los bailes de máscara, que á beneficio de los pobres de dicha Real Casa, se darán en las casas de D. Antonio Nadal. Lo que se avisa para conocimiento de los sujetos que quieran entender en él.

Teniendo presentido que el coronel D. Juan Antonio Fábregues se halla actualmente en esta plaza, se servirá en tal caso dar noticia de su alojamiento al teniente coronel D. Juan Rebollo, Ayudante de la plaza, quien de órden superior tiene que comunicarle un asunto del Real servicio.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Lisboa en 10 días, el patron Jacinto Abril, catalan, místico San Antonio, de 25 toneladas, con algodón á varios. = De Idem en 10 días, el patron Juan Isern, catalan, laud San Antonio, de 30 toneladas, con algodón á varios. = De Valencia, Tarragona y Villanueva en 6 días, el patron Antonio Alabau, valenciano, laud las Almas, de 18 toneladas, en lastre. = De Liorna y Marsella en 24 días, el capitan Pedro Hiraud, frances, bombarde la Dichosa, de 188 toneladas, con maiz á los Sres. Duran y compañía. = De Marsella en 4 días, el capitan Juan Pedro Duran, frances, bombarde los Amigos, de 41 toneladas, con trigo y centeno á D. Juan Martin Haase.

Dieta. De 533 cuarteras de trigo de Stralsund á 83 rs. 13 ds. la cuartera, en los almacenes de D. Antonio Nadal.

Otra : De 1133 cuarteras de trigo de Lóndres á 87 rs. 7 ds. la cuartera, en los mismos almacenes que la anterior : véndense por cuarteras , cortanes y medios cortanes ; y ambas durarán hoy y el lunes inmediato.

Fiestas. Solemne octavario que dedica á Jesus Sacramentado la pia union de la Minerva establecida en la iglesia parroquial de San Jaime : hoy á las 5½ de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento , y rezado el santo rosario dirigirá el ejercicio de meditacion y octavario el R. D. Cayetano Calm, presbítero y vicario de dicha parroquia , seguirá una plática , y despues los gozos del Santísimo ; todo lo que se egecutará en los demas días : en este mismo dia predicará el Dr. D. Josef Antonio Isart, Cura Párroco de dicha iglesia.

Hoy sábado , mañana y el lunes inmediato en la iglesia de San Juan de Jerusalem , á expensas de algunos devotos á las 5½ de la tarde se tributará en honor de la Santísima Trinidad un devoto Trisagio expuesto el Santísimo Sacramento.

Mañana cuarto domingo , á las 10½ darán principio los esclavos del glorioso patriarca San Josef al devoto egercicio , que en cumplimiento de sus estatutos , practican mensualmente.

Aviso. Cecilia Valls y Andreu se dejará ver en el primer piso de la calle de la Bocaría , casa Escofet , donde se le entregará un papel que puede interesarle.

Retornos. En la Fontana de Oro hay una calesa de retorno para Zaragoza ó su carrera , y dos tartanes para Perpiñan.

En la posada de las Cuatro Naciones en la Rambla , hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera.

Pérdidas. Se perdió un rosario encadenado en plata con una medalla de la Virgen de la Concepcion : cualquiera que lo haya encontrado se servirá entregarlo á Baltasar Bosch , maestro carpintero , que vive en la calle Condal, casa núm. 37 , quien dará una competente gratificacion.

Se perdió una cartera desde Arenys de Mar hasta esta ciudad , que contenia una procura de los regidores de un pueblo á favor de Estéban Vidal del mismo : el que la haya encontrado se servirá entregarla en casa de D. Josef Antonio Coneas , Corredor Real de Cambios , calle den Fonollar , que se le darán dos pesetas de gratificacion.

Nodrizas. Una ama viuda que tiene la leche de año y medio desea criatura para criar en su casa : vive en la calle den Roca , casa núm. 21.

El señor Buenaventura Mas , portero de los Comunes Depósitos , informará de una vecina de Gracia que tiene la leche de un año , y desea criar.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos *Pablo y Virginia* , con todo su correspondiente teatro : la señora Juana Galan desempeñará el interesante papel de Pablo , y la señora Concepcion Rodríguez el de Virginia , acompañándolas las señoras Pinto , Velasco , Menéndez y señores Galindo , Chiner , Vitiolas , Ibañez , Blanco , Orgaz y debido acompañamiento. Seguirá el baile de los fanfarrones de Cádiz por la señora Baas y el señor Ballote ; dando fin con el sainete *los Payos en el Ensayo*.

Entrada de anoche 1800 rs. vn.

A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta plaza de Barcelona á 24 de Octubre de 1817.

Háblase de Granos frescos:
los del Norte nominales

Trigos del Pais. peset. la cuart.		Holanda..... á	
Ampurdan.....	á	Valencia.....	28 á 29
Aragon.....	27 á 28	<i>Habones. idem.</i>	
Valencia.....	29 á 30	Holanda.....	16 á 17
Dicho candeal.....	32 á 33	Alejandro.....	18 á 18½
<i>Del Norte. idem.</i>		Ancona.....	19 á 20
Londres.....	29 á 30	Valencia.....	19 á 20
Welgast.....	24 á 25	Andalucía.....	18 á 18½
Dantzich.....	26½ á 27½	<i>Habas pequeñas. idem.</i>	
Hamburgo.....	23 á	Tunez y Bona.....	16 á
Königsberg.....	23 á	Escalanova nuevas.....	16 á 16½
Zelandia blanco.....	29 á 30	Francia.....	á
Bravante.....	27 á 28	Mallorca nuevas.....	á
Riga y Libau.....	24 á 25	<i>Habas grandes. idem.</i>	
S. Petersburgo.....	23 á 24	Sicilia.....	15 á 15½
Arcangel.....	23 á 24	Calleri.....	15 á 15½
<i>Tiernos de Levanta. idem.</i>		<i>Algarrobas. pesetas el quintal.</i>	
Narbona.....	29 á 30	Sicilia.....	á
Ancona.....	30 á 31	Ibiza.....	á
Goro.....	27 á 28	Valencia á bordo viejas.....	7 á 7½
Nápoles.....	30 á 31	<i>Harinas. pesos fs. el barril.</i>	
Romania.....	31 á 32	Filadelfia, Baltimore &c.....	15 á 15½
Mar negro, segun calidad.....	23 á 24 26	Dichas segunda.....	14½ á 15
Mezclilla de Sicilia.....	25 á 26	<i>pesos fs. el quintal.</i>	
Dicha del Archipiélago.....	22 á 23	De Francia primera.....	6 á 6½
<i>Fuertes. idem.</i>		Dicha segunda.....	5½ á 5½
Termini.....	29 á 31	<i>Frutos Coloniales. libr. catal. el quint.</i>	
Tangoroch.....	22 á 24	Azucar de la Habana 3 quintos } blanco, y 2 quint. quebrado. }	25½ á 25 15
Tunez.....	28 á 29	Blanco, segun calidad.....	24 á 29
Alejandro (dicho tarrós).....	18 á 19	Quebrado.....	22 á 23
<i>Centenos. idem.</i>		Cobre del Perú.....	32 á 33
Norte.....	16 á 17	De Caracas.....	á
Italia.....	17 á 18	Cueros al pelo de Buenos-Ai- } res de peso de 30 á 40 tt. }	25 á 26
Languedoc.....	17 á 18	Dichos de 20 á 30 tt.....	26 á 27
<i>Cebadas. idem.</i>		De la Havana salados por es- } candallo..... }	20 á 20½
Norte.....	12 á 13	De Cuba de 21 á 24 tt de peso..	22 á 23
Sicilia.....	15½ á 16	De Guayana de 22 á 27 tt.....	25 á
Tunez.....	15 á 15½	De Puerto-Rico y Costafirme.....	25 á
Del Reino.....	15 á 15½	Del Brasil de 28 á 29 tt.....	23 á 26
<i>Maiz. idem.</i>		Sebo de Buenos-Aires.....	26 á 26½
Berberia amarillo.....	15½ á 16½	Estrao del Perú.....	41 á 42
América amarillo.....	13 á 14	<i>suellos catal. la tt.</i>	
Valencia.....	16 á 17	Cacao de Caracas.....	15½ á 15½
Ampurdan.....	á	Maracaibo.....	14½ á 14½
<i>Garbanzos. idem.</i>		Guayaquil.....	7½ á 7½
Italia.....	30 á 32	Madalena.....	á
Berberia.....	25 á 27	Pimienta de Tabasco.....	4½ á 4½
Del Reino.....	40 á 42	Zarzaparrilla de Veracruz.....	12 á 12
<i>Avichuelas. idem.</i>			
Nápoles.....	} 27 á 29		
Ancona.....			

Pesos fuertes el quintal.

Sueldos la tt

Café.....	16 á 18
<i>pesetas la tt.</i>	
Grana plateada.....	27 á 27½
Negra.....	27 á 27½
Granilla.....	6 á 6
Quina fresca superior.....	6 á 6
Calisaya.....	1½ á 1½
Afil flor Goatemala.....	9 á 9½
Flor Caracas.....	9½ á 9½
Sobresaliente.....	6 á 6½
Corte.....	4 á 5

pesetas el quint.

Palo Campeche.....	9½ á 9½
Brasilete de Sta. Marta.....	28 á 30
Dicho Fernambuco.....	160 á 160

pesos de 128 cuart. el quint.

Algodon Fernambuco pri. ^a	61 á 63
Dicho segunda.....	57 á 57
Guayana y de Varinas.....	54 á 55
Varita.....	42 á 43
Giron.....	44 á 46
Cumana.....	50 á 50
San Andres.....	50 á 50
Caracas y Puerto Cabello.....	44 á 46
Molinillo.....	54 á 54
Cuba.....	42 á 50
Puerto-Rico.....	54 á 54
Nueva-Orleans.....	54 á 54
Lima de primera.....	50 á 50
Dicho de segunda.....	47 á 48
Veracruz con pepita.....	16 á 16

Varios géneros y efectos.

Algodon de Motril.....	48 á 48
De Ibiza con pepita.....	18 á 18
De Levante.....	18 á 18

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia.....	28 á 31
De Callera.....	28 á 28
De Lombardía.....	28 á 28
De Alejandría con sal.....	22 á 22
De la Carolina.....	22 á 22

pesetas la tt

Azafran.....	70 á 70
--------------	---------

Libras catalanas quintal.

Almendra de Esperanza.....	38 á 38
De Mallorca.....	28 á 28
Avellana del pais.....	33 á 34
Anis de Alicante.....	27 á 28
Dicho de la Provincia.....	20 á 22
Acero de Trieste.....	15 á 15
Alumbre de Aragon.....	7 á 10
De Holanda.....	14 á 14
De Civitavecchia.....	14½ á 15

Aceite de vitriolo ingles.....	4 á 4
Dicho de Francia.....	4 á 4
Agallas de Alepo negras.....	15,6 á 15,6
Idem en Sorte.....	11 á 11
Aguafuerte de 42 grados.....	19 á 19,6
De 36 grados.....	16 á 16,6
De 32 grados.....	13 á 13

pesetas el cortan.

Aceite fino de comer de la Ribera de Génova.....	8½ á 8½
Del pais bueno.....	7½ á 7½
De Tunez.....	7½ á 7½
De Mallorca.....	7½ á 8
Comun.....	7½ á 7½

pesetas el quintal.

Barrilla de Alicante.....	12 á 12
De Tortosa.....	8 á 8
Sosa.....	3 á 3½

Duros el ql. hol. á bor.

Bacallao de Noruega.....	8 á 8½
Pezpalo abierto.....	7 á 7
Dicho redondo.....	5½ á 5½

Duros ql. ing. á bord.

De Terranova.....	6 á 6½
Lenguas de Schetland.....	9 á 10

Duros el quintal.

Cáñamo de primera.....	12 á 12
De segunda.....	9 á 9
Peinado de primera.....	17 á 17
Dicho de segunda.....	14 á 15

Pesetas el quintal.

Corcho en ojas de primera y segunda.....	26 á 27
Dicho inferior.....	26 á 27

Pesetas la tt

Canela de Holanda.....	17½ á 18½
De la China en fajito.....	3½ á 3½
Clavillos.....	6½ á 6½

Sueldos la tt

Cera de Berberia.....	18½ á 18½
Del pais.....	15 á 17
De Cuba blanca.....	17½ á 18
Cardenillo.....	11 á 11,3

Pesetas el quintal.

Caparrosa.....	6 á 7
Duelas de roble de Romanía.....	49 á 51

Pesetas la Botada.

De Castaño furnida.....	15 á 16
Granilla de Avignon.....	11 á 12
Goma Arábiga.....	10 á 12
Berberisca.....	6 á 6,6

Libras el quintal.

De Mallorca.....	28 á
De Sicilia.....	24 á 25
Hierro de Suecia.....	11½ á 12
De Rusia.....	26 á
Jabon de piedra.....	26 á 26½

Duros la saca.

LANA sucia la saca de 6 arrobas 6 lib.	
De Segovia.....	45 á 50
De Extremadura.....	34 á 36
De Molina Trasumant ó Merina.....	34 á 36
Entrefina.....	24 á 32

Sueldos el maso.

Lino de Holanda número 32.....	7,6 á
Número 42.....	8,6 á
Número 43.....	9,6 á
Número 64.....	11,6 á
Número 80.....	12,6 á

Sueldos la tt

Manna de Geraci.....	10 á
----------------------	------

Pesetas la tt

Pelo de camello trabajo ingles...	4 á 4½
Trabajo frances.....	3 á 3½
En pelota.....	1½ á

Sueldos la tt

Pimienta de Holanda.....	8,3 á 8,6
--------------------------	-----------

Pesetas la resma.

Papel superfino de Capellades...	18 á 20
Florete de idem.....	11 á 14
Florerillo de idem.....	9 á 10
Florete de Olot y Bañolas.....	8 á 9
Estrasa superior la bala.....	30 á
Idem comun idem.....	27 á

Pesetas la tt

Pieles de Liebre.....	7½ á 7½
-----------------------	---------

Libras el quintal.

Rubia de Francia primera.....	31 á 32
Dicha segunda.....	26 á 28½
Del Reino.....	29½ á

Sueldos la tt

Salsaturno.....	11,3 á
Suela curtida.....	11,3 á

Pesetas el quintal.

Sumaque.....	15 á
--------------	------

Pesetas la tt.

Seda Pelo de Turin.....	1. ^a 38 á
Dicho.....	2. ^a 37 á
Dicho Lombarda.....	1. ^a 37 á
Dicho.....	2. ^a 36 á
Trama torcida Lombarda super- fina...	29½ á

Hilanderio de Valencia sobrefino.	28 á
Entredoble.....	27 á
Trama fina.....	25 á
Trama de Aragon fina.....	26½ á
Dicha mediana.....	25½ á
Dicho gruesa.....	23½ á

Libras el quintal.

Vitriolo verde de Inglaterra....	6 á 7
De Francis.....	6 á 7

Cambios.

Paris.....	15 $\frac{30}{100}$ sin operaciones.
Londres.....	38½
Hamburgo.....	89.
Amsterdam.....	100.
Génova.....	22 y 19.
Madrid.....	1½ á 1½ p. c.
Cádiz.....	2½ p. c.
Valencia.....	sin papel.
Alicante.....	id.
Reus.....	} ½ p. c. beneficio.
Tarragona.....	
Vales Reales á 75½ y 75½ dinero.	

*Precios de seguros.**Aumento en caso*

Desde Barcelona llegando felizmente de pérdida.

De ida. Regreso.

Havana.....	12 p. c.	14 p. c.	25
Veracruz.....	15	19	25
Guaíray Puerto-Cabello.	10	12	25
Sta. Marta y Cartagena.	12	15	25
Fernambuco y demas } costa del Brasil..... }			
Galicia.....	7	7	25
San Petersburgo.....	12	15	25
Cádiz.....	3	3	25
Ostende.....	6	6	25

Málaga y Gibraltar.....	2½ á 3 p. c. neto á todo riesgo.
-------------------------	-------------------------------------

Cartagena y Alicante.....	2 á 1½
Marsella.....	
Mallorca y Mahon.....	1½
Tunéz.....	3
Trieste.....	3½
Genova y Liorna.....	2 á 2½
Odesa.....	4½

Precios de los aguardientes en Reus en 20 del corriente.

Holanda. 35 tt	4 }
Aceite. 48 a 47½	5 }
Barriles indianos de 58 p. c.	

NOTA. Esta lista se halla de venta suelta en la oficina de este diario á 3 cuartos.

CON REAL PRIVILEGIO.Por D. Antonio Brusi; Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.